



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/105/23, del Departamento Historia de América, Área Historia de América, publicada por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,


EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	DM0IAWrPsx+42PohSflr2w==	Fecha	17/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DM0IAWrPsx%2B42PohSflr2w%3D%3D		



Código Seguro de verificación: QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc	PÁGINA	1/4
				
QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Table with columns: CATEGORÍA, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., N° DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico: máximo 10 puntos
Historial y experiencia docente: máximo 20 puntos
Historial y experiencia investigadora: máximo 17 puntos
Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: máximo 2 puntos
Historial y experiencia en gestión universitaria: máximo 2 puntos
Capacidad para la exposición y el debate: máximo 9 puntos
Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: máximo 15 puntos
Adecuación de los proyectos docente e investigador: máximo 20 puntos
Otros méritos: máximo 5 puntos

Sevilla, a 11 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 3

Código seguro de Verificación: GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with verification details: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Url De Verificación, Fecha, Página



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9

12/01/2024 10:53:51 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700112s24N0000001

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9

Código Seguro de verificación: QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 17/01/2024; ID. FIRMA, afirma.us.es, QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc, PÁGINA, 2/4



QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En los anteriores puntos se tendrá en cuenta de manera favorable, los elementos que se desarrollan a continuación:

- 1. Historial académico: máximo 10 puntos
a. Grado, licenciado (Premio extraordinario)
b. Grado de doctor (Premio extraordinario)
c. Actividades de carácter científico profesional (Plazas ocupadas, becas oficiales, estancias de investigación)
2. Historial y experiencia docente: máximo 20 puntos
a. Docencia impartida en enseñanza reglada (años de experiencia docente, asignaturas, tipos y categorías)
b. Curso postgrado y máster
c. Docencia en enseñanza no reglada (seminarios docentes, cursos de verano, extensión universitaria, enseñanzas propias, etc.)
d. Evaluaciones de la actividad docente (certificados oficiales de calidad docente, evaluaciones oficiales y encuestas normalizadas entre el alumnado, trienios, quinquenios)
3. Historial y experiencia investigadora: máximo 17 puntos
a. Artículos en revistas científicas que cumplen los requisitos de calidad e impacto
b. Libros y capítulos de libros
c. Ponencias y comunicaciones a congresos, coloquios y simposios
d. Participación en proyectos y grupos de investigación
e. Participación en seminarios, coloquios y reuniones de contenido y finalidad eminentemente de investigación
f. Dirección de tesis doctorales, tesinas, trabajos de fin de máster, trabajos de fin de grado y similares
g. Participación en tribunales y comisiones de evaluación
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: máximo 2 puntos
a. Publicaciones de divulgación
b. Conferencias y charlas
5. Historial y experiencia en gestión universitaria: máximo 2 puntos
a. Puestos unipersonales de gestión
b. Pertenencia a órganos colegiados o comisiones (de nombramiento directo o electo)
6. Capacidad para la exposición y el debate: máximo 9 puntos
a. Claridad y orden
b. Habilidad para la comunicación y empleo adecuado de recursos dialécticos
c. Adecuación de tiempos y contenidos
d. Forma de expresión, lenguaje y léxico
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: máximo 15 puntos
a. Definición y contextualización de las asignaturas
b. Contenido de los programas
c. Viabilidad de los mismos y adecuación de los sistemas de evaluación
d. Innovaciones docentes
e. Integración de la docencia con la trayectoria científica, de formación e investigación, en especial en los niveles de optativa y de máster

Código seguro de Verificación: GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Fecha (11/01/2024), Firmado Por (Martin Rodrigo Alharilla), and Url De Verificación.



ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9 12/01/2024 10:53:51 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700112s24N0000001 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica



GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9

Código Seguro de verificación: QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with verification details including FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), FECHA (17/01/2024), ID. FIRMA (afirma.us.es), and a large barcode at the bottom.



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 8. Adecuación de los proyectos docente e investigador: **máximo 20 puntos**
 - a. Adecuación de los planteamientos docentes a los perfiles de la plaza, del Departamento y de la Universidad convocante, así como a la trayectoria docente del candidato
 - b. Adecuación del proyecto de investigación a los perfiles de la plaza, del Departamento y de la Universidad convocante, así como a la trayectoria docente del candidato
 - c. Originalidad y capacidad de aportación de los planteamientos y proyectos de investigación
 - d. Valoración de las publicaciones presentadas en relación a dichos planteamientos
- 9. Otros méritos: **máximo 5 puntos**
 - a. Idioma acreditado de inglés (C1)
 - b. Premios o reconocimientos a la investigación

Código seguro de Verificación: GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	f+vF3y0LWeyisT8biEtJUA==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	Martin Rodrigo Alharilla			
	Veneranda Consuelo Naranjo Orovio			
	MARÍA EUGENIA PETIT-BREUILH SEPULVEDA			
	EMILIO JOSE LUQUE AZCONA			
	PABLO EMILIO PEREZ-MALLAINA BUENO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f%2BvF3y0LWeyisT8biEtJUA%3D%3D	Página	3/3	

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9	12/01/2024 10:53:51 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700112s24N0000001	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-b732-c4d8-67bd-77a0-c304-b833-2397-f6f9

Código Seguro de verificación: QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verificar/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	17/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc	PÁGINA	4/4
QwdAph6l+oupo1AojPkyiKhNvKF+BBxc				